

Talento Humano		Política Seguridad y Salud en el Trabajo	
Código:	PO-TH-02-001		
Fecha Aprobación:	03/Ago/2015		
Versión:	4		

### Propósito

En materia de prevención de riesgos, es garantizar ambientes de trabajo sanos para las personas que aquí trabajan, así como generar procesos seguros que favorezcan la calidad.

### Campo de Aplicación

Todos los niveles de la Dirección, todos los empleados, estudiantes en práctica, aprendices, contratistas y temporales.

### Instrucciones

La FUNDACIÓN BENNETT se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores mediante el control de los riesgos y el mejoramiento continuo de los procesos.

Todos los niveles de la dirección se comprometen a promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en la empresa estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, estudiantes en práctica, aprendices, contratistas y temporales, tendrán la responsabilidad de cumplir con las disposiciones que la empresa determine desde la gestión de seguridad y salud, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo so pena de incurrir en una falta grave al contrato de trabajo, pues el desconocimiento o vulneración de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo son catalogadas como falta grave a los contratos de trabajo.



**JUAN CARLOS MOSQUERA**  
Representante Legal

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN						
4	03/Ago/2015	Decreto 1443 de 2015						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elaborada por:</th> <th>Revisada por:</th> <th>Aprobada por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <b>Nombre:</b> Paola Andrea Villaquiran  <b>Cargo:</b> Jefe Seguridad y Salud en el Trabajo  <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015 </td> <td> <b>Nombre:</b> Elena Mosquera  <b>Cargo:</b> Vicerectora Administrativa  <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015   <b>Nombre:</b> Juan Carlos Mosquera  <b>Cargo:</b> Gerente Administrativo y Financiero  <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015 </td> <td> <b>Nombre:</b> María del Pilar Gutiérrez  <b>Cargo:</b> Coordinadora de Calidad  <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015 </td> </tr> </tbody> </table>			Elaborada por:	Revisada por:	Aprobada por:	<b>Nombre:</b> Paola Andrea Villaquiran <b>Cargo:</b> Jefe Seguridad y Salud en el Trabajo <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015	<b>Nombre:</b> Elena Mosquera <b>Cargo:</b> Vicerectora Administrativa <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015  <b>Nombre:</b> Juan Carlos Mosquera <b>Cargo:</b> Gerente Administrativo y Financiero <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015	<b>Nombre:</b> María del Pilar Gutiérrez <b>Cargo:</b> Coordinadora de Calidad <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015
Elaborada por:	Revisada por:	Aprobada por:						
<b>Nombre:</b> Paola Andrea Villaquiran <b>Cargo:</b> Jefe Seguridad y Salud en el Trabajo <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015	<b>Nombre:</b> Elena Mosquera <b>Cargo:</b> Vicerectora Administrativa <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015  <b>Nombre:</b> Juan Carlos Mosquera <b>Cargo:</b> Gerente Administrativo y Financiero <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015	<b>Nombre:</b> María del Pilar Gutiérrez <b>Cargo:</b> Coordinadora de Calidad <b>Fecha:</b> 03/Ago/2015						